



1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 12:00 horas del día 25 del mes de MAYO del año 2022 en la localidad de Los Apostoles, del municipio Tlachichilco, de la entidad Veracruz, se encuentran reunidos el/la C. Javier Ríos Lara, designado (a) como enlace FISMDF, quien ostenta el cargo de Director de Obras Publicas en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Ernestino Hernandez Garcia, el/la C. Alfredo Hernandez Hernandez, el/la C. Florentino Hernandez Hernandez, el/la C. Damian Hernandez Hernandez, y el/la C. Adolfo Hernandez Bautista para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: AMPLIACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LOS APOSTOLES a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afroamericana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.



- Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de Los Apóstoles del municipio de Tlachichilco, de la entidad Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra AMPLIACION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LOS APOSTOLES.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

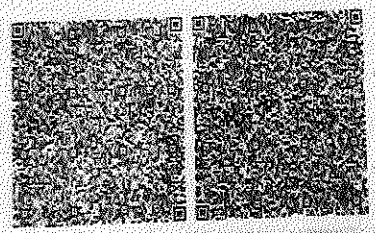
Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afromexicanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Ernestino Hernandez Garcia	Dom. Conocido Los Apóstoles	Presidente (a)	Si Nahuatl	
Alfredo Hernandez Hernandez	Dom. Conocido Los Apóstoles	Secretario (a)	SI	
Florentino Hernandez Martinez	Dom. Conocido Los Apóstoles	Vocal	SI	
Damian Hernandez Hernandez	Dom. Conocido Los Apóstoles	Vocal	SI	
Adolfo Hernandez Bautista	Dom. Conocido Los Apóstoles	Vocal	SI	



TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Javier Ríos Lara	Loc. Nuevo Chintipan S/N, Tlachichilco, ver. Cel. 4433658289 Jvrios6@gmail.com	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



IDMEX2013478252<<4004125673116
 0012212H3012316MEX<00<<00030<3
 HERNANDEZ<BAUTISTA<<ADOLFO<<<<



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 HERNANDEZ
 BAUTISTA
 ADOLFO

SEXO H

DOMICILIO
 - LOG LOS APOSTOLES SIN
 LOG LOS APOSTOLES 00670
 TLACHICILCO, VER.



CLAVE DE ELECTOR HF8TA001221301400

Adolfo

CURP
 HEBAD012211H2RTDAZ


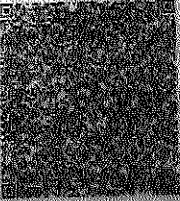
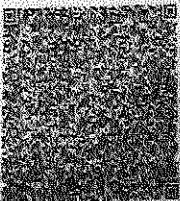

#NO DE REGISTRO
 2020-007

FECHA DE NACIMIENTO
 21/12/2000

SECCION
 4004

AGECIA
 2020-0000

INE



10MEX2133448375<<4004102644052
8202235H3112319MEX401<<0200004
HERNANDEZ<GARCIA<ERNESTINO<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HERNANDEZ
GARCIA
ERNESTINO

SEXO H



DOMICILIO
- LOC LOS APOSTOLES SIN
LOC LOS APOSTOLES 9670
TLACHICILCO VER.

CLAVE DE ELECTOR HRGREPR022301H401

CURP
HEGER202314MZRR01

FECHA DE NACIMIENTO 23/02/1982

SECCION AGUA

AÑO DE REGISTRO 2022/01

VIGENCIA 2021 - 2031



Barcode and QR code at the top.

Adolf

10MEX1337721019<<4004021372553
7904015H2512314MEX<02<<01294<4
HERNANDEZ<HERNANDEZ<<ALFREDO<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE EXPIRACION: 01/04/19

NOMBRE
HERNANDEZ
HERNANDEZ
ALFREDO

LOCALIDAD
LOC. LOS APOSTOLES SN
LOC. LOS APOSTOLES 2070
TLACHICHILGO VER.

PRESENCIA DE FOTOGRAFIA

FECHA DE EMISION: 01/04/19

ESTADO: VERACRUZ

